

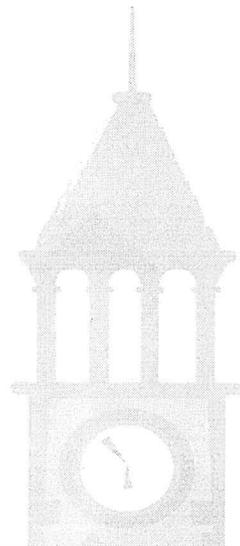


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.



AGOSTO 2022.



4272660683  
4272660271



ayuntamiento.polotitlan@gmail.com



Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,  
Colonia Centro, Polotitlán,  
Estado de México, C. P. 54200



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

## INDICE.

Introducción.....	2
Marco Jurídico.....	3
Objetivo, Misión y visión.....	4

## PROCEDIMIENTOS.

Constancias de Productor.....	5
Subsidio de fertilizantes y semillas.....	6
Gestiones y Capacitaciones.....	7





## INTRODUCCIÓN.

Este manual de procedimientos, es una guía de las diferentes acciones y gestiones de apoyo que lleva acabo esta Dirección, con el fin de incrementar la producción y productividad agrícola, mejorar las condiciones de vida del campo.

Documenta las acciones organizadas para dar cumplimiento al objetivo de esta dirección mediante la eficiencia y eficacia en la función pública, a través de una actuación transparente, honrada y humanista de parte de servidores públicos.

Enunciar los procesos de coordinación, comunicación y gestión con los tres niveles de gobierno de las actividades y las normas que delinear esta dependencia, además de ser un conducto informativo para la ciudadanía y se pueda lograr la calidad de beneficio del Municipio de Polotitlán.

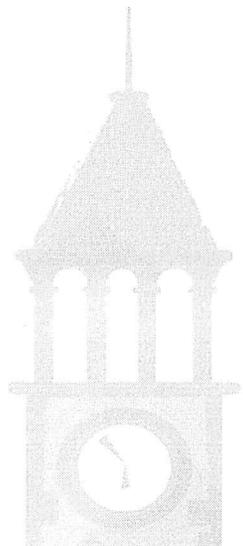




"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

## MARCO JURÍDICO.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Diario Oficial de la Federación.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Bando Municipal 2022





## OBJETIVO, MISIÓN Y VISIÓN.

### OBJETIVO:

Concentrar de manera específica y objetiva la descripción exacta de las acciones que se requieren para promover, regular e impulsar el desarrollo agropecuario en beneficio de la población del municipio de Polotitlán.

### Misión:

Impulsar el desarrollo Agrícola, pecuario acuícola brindando a los productores los apoyos, asesoría, así como la tecnología necesaria para el mejor aprovechamiento de los recursos, con el fin de promover el desarrollo integral de las familias de Polotitlán.

### Visión:

Ser reconocida como dependencia de calidez humana que logre impulsar, desarrollar y fortalecer las acciones y actividades del campo propiciando la participación de los tres niveles de gobierno, para cubrir las necesidades de los habitantes de Polotitlán.





"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

### CONSTANCIA DE PRODUCTOR.

Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Paso	Responsable	Actividad
1.-	Auxiliar y Titular	Informar a las personas que requieran esta constancia cuales son los requisitos para tramitarla, tales como: 1.-Copia al 200% de INE. 2.-Documento que acredite la posesión de la tierra.
2.-	Auxiliar	Si la persona cuenta con el requisito se le recibe la copia de la INE y se inicia la realización de la constancia.
3.-	Auxiliar	Se realizará 1 constancia en original que se le entregará al productor.
4.-	Titular/ciudadano	Revisado el contenido de la constancia por el productor, es firmada y sellada por la Titular del área.
5.-	Auxiliar/ciudadano (a)	Entrega de constancia en original al productor (a).
6.-	Auxiliar	Se captura en base de datos con n

Tipos de Constancia que pueden expedirse:

Agrícola, Ganadero, Pecuario, Acuícola, Avícola, Apicultura, Maíz, Ovino, Bovino, Agropecuario, Porcino, Hortícola.





**GESTIONES Y CAPACITACIONES.**

Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Agropecuario.

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	Auxiliar/Titular	Se recepcionan las solicitudes ingresadas por los ciudadanos de acuerdo a la petición que hagan.
2.-	Solicitante/auxiliar/Titular	Informarnos con las dependencias Estatales y/o Federales si existen programas de apoyo referentes a las solicitudes que haya en la Dirección, cuales son los requisitos para el apoyo e información referente a esto. Si existieran programas de acuerdo a las solicitudes se pedirá documentación a los solicitantes.
3.-	Solicitante	Se ingresará documentación en las dependencias en espera de que sean aprobadas y se pedirá información de cuando y donde se entregara el apoyo.
4.-	Titular/Auxiliar	Ya aprobadas las solicitudes se le informara al solicitante cuando y donde se le entregara el apoyo.
5.-	Auxiliar	Ya entregado el apoyo firma de recibido el beneficiado y se registra en una base de datos con la información del solicitante.  Ya entregado el apoyo firma de recibido el beneficiado y se registra en una base de datos con la información del solicitante.
6.-	Auxiliar	

Los requisitos se piden de acuerdo a la normatividad del programa.

Otra forma de gestionar es hacer un oficio dirigido al personal correspondiente de las diferentes dependencias especificando cantidades de los apoyos y que tipo de apoyo o

Capacitación es.



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

